



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2026.

En Benalmádena, siendo las nueve horas, del día treinta y uno de julio de dos mil veintiséis, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Juan Olea Zurita, D^a. Yolanda Peña Vera, D^a. Rosa María Balbuena Gómez y D. Raúl Campos Moreno, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste el Sr. Interventor Sr. Interventor Adjunto D. J. M. P. No asisten D^a. María Presentación Aguilera Crespillo, D^a. Aurea Peralta González, D^a. María Luisa Robles Salas y D. José Miguel Muriel Martín.

Punto único.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Contratación de Producción integral de la exposición temporal "Teoría de cuerdas", entre el 1 de agosto y el 30 de diciembre de 2026 en el Centro de Exposiciones".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por la Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de " Producción integral de la exposición temporal "Teoría de cuerdas", entre el 1 de agosto y el 30 de diciembre de 2026 en el Centro de Exposiciones.""", por la cantidad de 14.710,74 € más 3.089,26 € de IVA, a PLAY IT AGAIN, S.L.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.